



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 23 de Septiembre de 2024

NÚM. 48

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.I. Promueven J. Trancito Aldaco Rangel y Anastacia Martínez Rosales..... 1

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Gerardo Miranda Belmonte, albacea y heredero de la S. I. a bienes de Luis Eduardo Miranda Belmonte ante la fe de la Lic. Estela Carrillo Gallegos, Notario Público No. 152 de Morelia, Michoacán..... 2

AVISO FISCAL

- Ma. Irma Morales Montiel..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Aguascalientes. - Juzgado Sexto de lo Familiar.
- Aguascalientes, Aguascalientes.

Primera Publicación.

ENRIQUETA ALDACO MARTÍNEZ también fue conocida como ENRIQUETA ALDACO, que fue hija de J. Trancito Aldaco Rangel y Anastacia Martínez Rosales, que murió el día dieciséis de marzo de dos mil cuatro en esta ciudad de Aguascalientes.

Se convoca a los interesados que se crean con derechos al intestado de dicha persona, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducirlo y

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación de este edicto.

Expediente 0614/2023.

Aguascalientes, Ags, a 14 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Familiar del Estado.
-Lic. Héctor Alejandro Díaz González.

40153588288-30-08-24

38-43-48

AVISO NOTARIAL

Lic. Estela Carrillo Gallegos.- Notario Público No. 152.- Morelia, Michoacán.

La que suscribe Licenciada Estela Carrillo Gallegos, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Ciento Cincuenta y Dos, en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, para los efectos del artículo 1,129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago constar, que el ciudadano GERARDO MIRANDA BELMONTE, albacea y heredero de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUIS EDUARDO MIRANDA BELMONTE, expediente 273/2020, promovido ante el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en la ciudad de Morelia, Michoacán, compareció ante esta Notaría a mi cargo, a efecto de formular el inventario y avalúo. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a nueve del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Licenciada Estela Carrillo Gallegos.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Dos.- CAGE560626MC2. (Firmado).

40153602908-13-09-24

48

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Tancítaro, Michoacán, a 07 de diciembre de 2023.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación

de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la dirección de Catastro y/o en esta oficina Recaudadora de Rentas, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

La C. MA. IRMA MORALES MONTIEL, presenta ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual mediante la resolución final, la cual hace mención que adquirió por donación verbal (sic) echa (sic) por el señor Jose Rosales Garnica, predio rústico el cual cuenta con dos fracciones denominado sin nombre, ubicado en la comunidad de La Peñita, en el municipio de Tancítaro, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tancítaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Fracción 1:

Al Norte: 8.03 metros, colinda con el C. Adelaido Rosales Garnica

Al Sur: 14.78 metros, colindan con camino de su ubicación.

Al Oriente: 35.69 metros, colinda con Adelaido Rosales Garnica.

Al Poniente: 35.68 metros, colinda con camino de su ubicación.

Fracción 2:

Al Norte: 15.69 metros, colinda con fracción (sic) 1 propiedad de Ma. Irma Morales Montiel.

Al Sur: 18.96 metros, colinda con el C. Adelaido Rosales Garnica.

Al Oriente: 4.98 metros, colindan con camino de su ubicación.

Al Poniente: 6.79 metros, colindan con camino de su ubicación.

Según avalúo de fecha de 06 de diciembre de 2023, tiene una superficie de 600.35 metros cuadrados, sin construcción y se le asignó un valor catastral de \$1,245.00 (mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Tancítaro, Michoacán, a 07 de diciembre de 2023.

Atentamente.- C. Aristeo Jacobo Ramirez.- Receptor de Rentas de Tancítaro, Mich.- Lic. Carlos Garcia Bucio.

El suscrito, Lic. Carlos Garcia Bucio, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

40153602594-13-09-24

48